



SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EXPEDIENTES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

I.-El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, a través de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

II.-La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para expedientes de beneficiarios del programa de proyectos productivos, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes) siendo su contenido información de carácter identificativo y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del beneficiario • Sexo • Teléfono particular • Teléfono celular • Municipio • Localidad • Domicilio • Número de Credencial de Elector • Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • Perteneciente a alguna Etnia

III.-Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Respaldo los apoyos entregados por parte del programa.
- Mantener un control de los beneficiarios del programa.
- Estadísticas internas en cuestión de cantidad, sexo y edad de los beneficiarios.
- Supervisión y evaluación de los apoyos entregados por parte del programa.

IV.-Origen, la forma de recolección y actualización de datos.





Los datos personales recabados provienen de las personas beneficiadas por el programa de Proyectos Productivos, los cuales son entregados de manera física y personal, así como los enmarcan las reglas de operación del programa Proyectos Productivos de este sistema y por medio de los formatos de acta constitutiva, y sus documentos anexos, a través de los Sistemas DIF Municipales y Gestores en las oficinas del área de Subdirección de Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

V.-Nombre y cargo del Área Administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera
Cargo: Directora de Atención a Población Vulnerable
Área: Subdirección de Desarrollo Comunitario

Nombre: Lic. Araceli Ledo Vásquez
Cargo: Subdirectora de Desarrollo Comunitario
Área: Subdirección de Desarrollo Comunitario

Nombre: Lic. Elmer de Jesús Vicencio Antonio
Cargo: Subdirectora de Desarrollo Comunitario
Área: Subdirección de Desarrollo Comunitario

VI.-Las Transferencias de las que puedan ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) NACIONAL	México	Delimitar la cantidad de apoyos a beneficiarios y evitar la duplicidad de los mismos. Correlación de beneficiarios de diferentes programas interinstitucionales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ESTATAL (SEDESOL)	México	Delimitar la cantidad de apoyos a beneficiarios y evitar la duplicidad de los mismos. Correlación de beneficiarios de diferentes programas interinstitucionales





SECRETARÍA DE BIENESTAR	México	Delimitar la cantidad de apoyos a beneficiarios y evitar la duplicidad de los mismos. Correlación de beneficiarios de diferentes programas interinstitucionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ (SEV)	México	Delimitar la cantidad de apoyos a beneficiarios y evitar la duplicidad de los mismos. Correlación de beneficiarios de diferentes programas interinstitucionales

VII.-La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de la finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: artículos: 1º y 4º, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 22, 25, 28 y 29, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; 4, párrafos primero, octavo y noveno; y 6 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al 2 fracciones I, II y V; y 3 fracción XVIII de la Ley General de Salud; 6 y 14, fracciones I y IV, de la Ley General de Desarrollo Social; 25, fracción V y 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; 3, 4, 9, 10, 11, 15, 17 fracciones I, II y IX de la Ley número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y el artículo 34 fracciones I, II, III, IV, V, VIII del Reglamento Interno.

VIII. –El modo de interrelacionar la información registrada.

La Forma de interrelacionar la información en mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Secretaría Técnica
- Dirección Administrativa
- Dirección de Asistencia Jurídica y Consultiva
- Dirección de Atención a Población Vulnerable
- Órgano Interno de Control
- Unidad de Planeación y Desarrollo

IX.-El Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 Extensión 3208

Correo institucional: jutdifestatalver@gmail.com

X.-El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será de 3 años y 7 años en concentración y posteriormente baja definitiva.

XI.-El nivel de seguridad

Básico

XII.-En caso de que se hubiera presentado una violación de seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

